

333533



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de In-
troducción que, por diez años se solicita registrar en España, a
favor de Don Ernesto SCHORI, de nacionalidad suiza, residente en
Barcelona, Ronda General Mitre núm. 145, -----

p o r

" MAQUINA AUTOMATICA PARA CORTAR CABLECILLO Y TUBO DE PLASTICO "

La presente patente se refiere a una máquina para cortar cable-
cillo y tubo de plástico, que si bien es conocida en el extranjero,
no lo es ni ha sido practicada en España.

Dicha máquina, tiene una capacidad extraordinaria de producción,
5 pudiendo cortar cablecillo o tubo de plástico de un diámetro desde
0,3 hasta 4mm. en longitudes variables desde 5 a 50 mm. en una caden
cia aproximada de producción automática de 9.000 piezas hora, o bien
en longitudes variables desde 10 a 200 mm.

A dicho efecto comprende la máquina como elementos esenciales,
10 un soporte en el que van montados una polea de arrastre del cableci-



llo o tubo, accionada por medio de un juego de piñón dentado y cremallera que a su vez es accionado mediante una excéntrica fijada en el extremo del eje motriz de la máquina, en el cual va montado un volante portador de la cuchilla con la cual se va cortando el cablecillo o similar a medida que lo va arrastrando la polea, el cual
5 entra por un tubo situado en posición tangencial con la polea, saliendo por un orificio practicado en el plano vertical del soporte, por cuya cara exterior pasa rozando la cuchilla al girar, efectuando la operación de corte.

10 En el indicado plano va montado por la cara interna del soporte el mecanismo accionador de la cremallera y el regulador de carrera de la misma, dotado este último de un tornillo de ajuste del mismo.

La máquina propiamente dicha va montada sobre una plataforma junto con un motor eléctrico del que recibe la fuerza motriz, por
15 medio de un eje con reductor aplicado al mismo y una reducción acoplada en el eje de la máquina.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado una realización del invento que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta patente.
20

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en planta del conjunto de la máquina con su motor correspondiente.

25 La figura 2, representa una vista en alzado de la máquina propiamente dicha.

La figura 3, constituye una vista ortogonal respecto a la figura anterior, de la propia máquina.

Según estos diseños tenemos; el soporte de sección en L -1-, en cuyo plano horizontal va montada la polea de arrastre -2- de garganta grafilada, que por su parte inferior lleva un piñón dentado -3-
30



que engrana con una cremallera -4- que en un movimiento de vaivén acciona dicha polea para el avance del cablecillo -5-, el cual se introduce a través de un conducto tangencial -6-, presionado contra la garganta por una polea -7- montada en el extremo de un brazo articulado -8- y tensado mediante un muelle helicoidal -9-.

El cablecillo sale por un orificio -10- practicado en el plano vertical -1'- del soporte, para ser cortado por la cuchilla -11-.

Esta cuchilla gira junto con el volante -12- fijado al eje -13- de la máquina, el cual está dotado de un reductor de velocidad -14- y cuyo eje va acoplado al eje con reductor -15- del motor eléctrico -16-, fijado a la plataforma -17-. Una excéntrica -2'- con muelle presionador situado junto a la polea de arrastre, efectúa una función de freno en el retroceso de la misma.

En el plano vertical -1- van montadas articuladamente dos bielas -18- y -19-, una de las cuales acciona por su extremo inferior a la cremallera -4- la cual es asimismo accionada por la excéntrica -20- fijada en el extremo -13- de la máquina y mediante la cual funciona todo el sistema.

Estas dos bielas están vinculadas entre sí por medio de un brazo -21- articulado en sus extremos y provisto de un tornillo de regulación -22- con tuerca de palomilla, mediante el cual se regula la longitud de carrera del mecanismo de arrastre.

En los casos en que se desee utilizar la máquina para cortar cablecillo o tubo de plástico en pequeñas longitudes, se suprimirá la reducción de que va provista el eje motriz de la misma, con lo que su velocidad aumentará junto con el aumento de producción.

Todo el mecanismo de la máquina va provisto, a efectos de seguridad y conservación, por una cubierta metálica -23-, fácilmente desmontable.

La máquina objeto de la patente, dentro de su esencialidad puede



ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones:

N O T A

EN RESUMEN, la patente de introducción que, por diez años se solicita registrar en España, debiera recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Máquina automática para cortar cablecillo y tubo de plástico, caracterizada por comprender un soporte en el que van montados una polea de arrastre del cablecillo o tubo a cortar, accionada mediante un juego de cremallera que a su vez es accionado por medio de una excéntrica fijada en el extremo del eje motriz de la máquina, en el cual va montado un volante portador de la cuchilla con la cual se va cortando el cablecillo o similar a medida que lo va arrastrando la polea, el cual entra por un tubo situado en posición tangencial con dicho polea, saliendo por un orificio practicado en el plano vertical del soporte, por cuya parte exterior pasa rozando la cuchilla al girar, efectuando la operación de corte.

2ª.-Máquina automática para cortar cablecillo y tubo de plástico, según la anterior reivindicación, caracterizada, porque en el plano vertical del soporte, de sección en L, va montado por su cara interna el mecanismo accionador de la cremallera y un regulador de carrera de la misma, dotado de un tornillo de ajuste con tuerca de palomilla, estando montada la máquina propiamente dicha sobre una plataforma junto con un motor eléctrico del que recibe la fuerza motriz por medio de un eje reductor aplicado al mismo y una reducción acoplada en el eje de la máquina, suprimiendo esta última



en los casos en que se considere adecuado.

5 3ª.-Máquina automática para cortar cablecillo y tubo de plástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por estar compuesto el mecanismo accionador de la cremallera por dos bielas articuladas al plano vertical del soporte, una de las cuales acciona por su extremo inferior a la cremallera, mientras que el extremo de la otra biela es regulable por medio de tornillo de ajuste de que va provisto un brazo articulado en ambas bielas.

10 4ª.-Máquina automática para cortar cablecillo y tubo de plástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por presionarse el cablecillo o similar al pasar frente a la garganta de la polea de arrastre, por una polea pequeña montada en el extremo de un brazo articulado y tensado mediante un muelle helicoidal, estando dispuesta además junto al referido elemento de arrastre una excéntrica con muelle presionador, en función de freno al retroceso del mismo.

15 5ª.-Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que, por diez años se solicita registrar en España, -----

p o r

20 " MAQUINA AUTOMATICA PARA CORTAR CABLECILLO Y TUBO DE PLASTICO "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 18 de Noviembre de 1966

P.A.,

PEDRO FELIPE MORA
P.P.

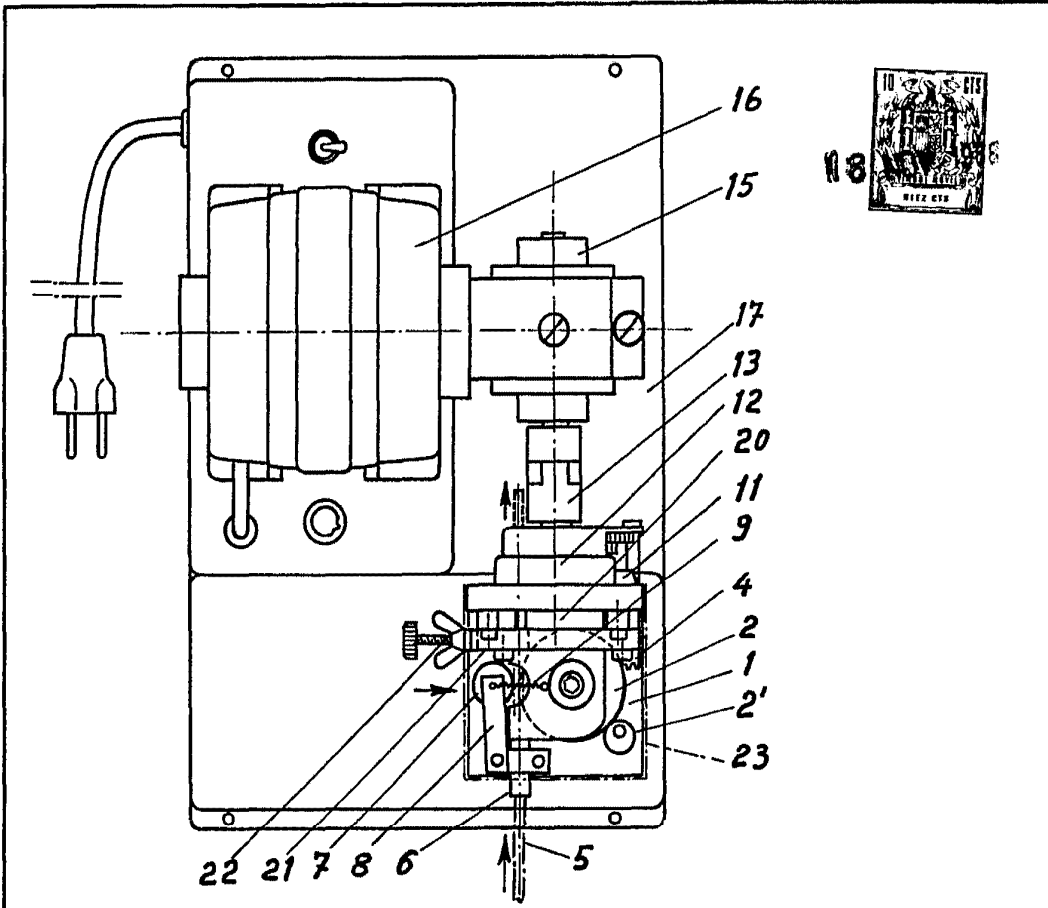


Fig. 1

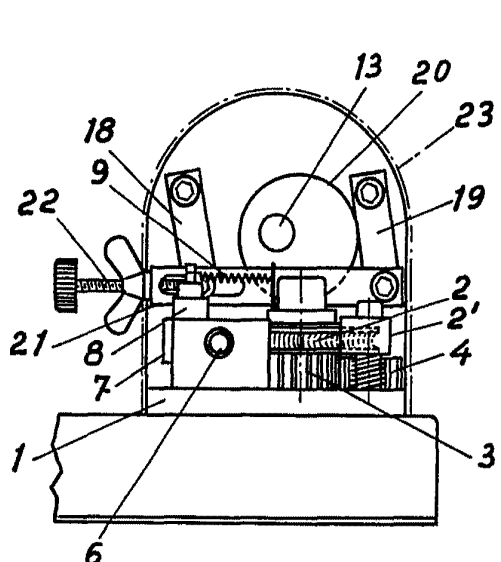


Fig. 2

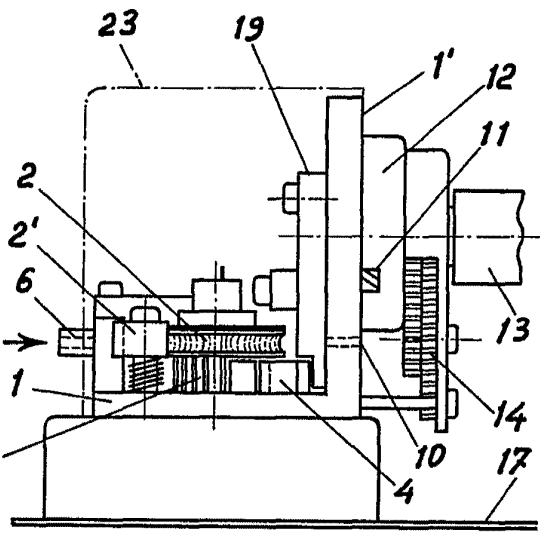


Fig. 3

Madrid 8 de Noviembre de 1966

PEDRO FELIPE MANA

Escala variable